

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ACTUARÍA



### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CELIA FIDELIA CRUZ MARTÍN.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave TEEC/RAP/69/2024, relativo al Recurso de Apelación promovido por Celia Fidelia Cruz Martín, en contra del "RESOLUCIÓN DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024... EN EL QUE SE DESECHA MI ESCRITO DE QUEJA" (sic). La magistrada instructora encargada del despacho de presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas del día de hoy veintiséis de septiembre de la presente anualidad, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, NOTIFICO A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veintiséis de septiembre del presente año, constante de 3 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

**ACTUARIO** 

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**ACUERDO** 

TEEC/RAP/69/2024

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/69/2024.

PROMOVENTE: CELIA FIDELIA CRUZ

MARTÍN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: "RESOLUCIÓN DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024... EN EL QUE SE DESECHA MI ESCRITO DE QUEJA" (sic).

**MAGISTRADO INSTRUCTOR:** FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada encargada del despacho de la presidencia con el oficio signado por el encargado de despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche¹ identificado con la referencia alfanumérica SECG/2012/2024 y documentación anexa, fechado el veinticinco de septiembre de la presente anualidad y presentado con la misma fecha ante la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral local. - - - -

VISTA: La cuenta, la magistrada encargada del despacho de la presidencia;

PRIMERO: Cumplimiento de requerimiento y acumulación. Se tiene por presentado al encargado de despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/2012/2024 del veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante el cual da cumplimiento en tiempo y forma al proveído de fecha veinticuatro de septiembre de la presente anualidad, mediante el cual informó: Que la promovente compareció personalmente a la Oficialía Electoral del IEEC para proporcionar de manera verbal datos de contactos para ulteriores notificaciones, anexando lo siguiente: - - - - - -





### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**ACUERDO** 

TEEC/RAP/69/2024

- 1. Copia Certificada del memorándum OE/1815/2024 de fecha veinticinco de septiembre de la presente anualidad con el asunto "SE REMITE INFORME" (sic), signado por el Encargado de despacho de la Oficialía Electoral del IEEC. Constante de una foja.

SEGUNDO: Se fija fecha y hora de sesión pública. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el proyecto de resolución respectivo, se fijan las 11:00 horas del lunes treinta de septiembre de dos mil veinticuatro a efecto de que se lleve a cabo la sesión pública de pleno, de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numerales 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Notifíquese de forma personal a la promovente; por oficio con copias certificadas del presente acuerdo a la Junta General Ejecutiva del IEEC y a todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKÉ
ENCARGADA DEL DESPACHOAL
DE LA PRESIDENCIA AMPECHE



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TEEC/RAP/69/2024

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS RA
POR MINISTERIO DE LEY DE CAMPECTOR
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

A 1840 A

4